

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 39 De Viernes, 19 De Abril De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
17433408900120240006500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Compañia De Financiamiento Tuya Sa		18/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca			
17433408900120230021300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jose Fidel Aristizabal Gallego		18/04/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion			
17433408900120240006800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A -	Wilson Montes Castrillon	18/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares			
17433408900120240006800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A -	Wilson Montes Castrillon	18/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago			
17433408900120230014300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Zulia Ayanith Blandon Moreno	18/04/2024	Auto Pone En Conocimiento			
17433408900120240006400	Otros Procesos	Albenis Gomez Gomes		18/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca			

Número de Registros: 7

g. - .. - - .

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUELA ARISTIZABAL MORALES

Secretaría

Código de Verificación

92f93c91-9789-44a3-beff-fbd52dd4e7f8



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 39 De Viernes, 19 De Abril De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
17433408900120130011400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Gloria Ines Ballesteros Ballesteros	18/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares			

Número de Registros:

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUELA ARISTIZABAL MORALES

Secretaría

Código de Verificación

92f93c91-9789-44a3-beff-fbd52dd4e7f8